

COMUNIDAD FORAL
DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

000023

B N.º 47811

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Evaristo Calzada

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro María Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

OLITE, 8 DE AGOSTO DE 2003

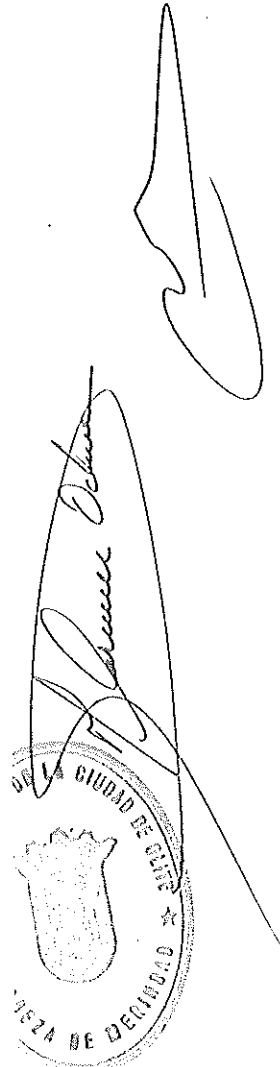
SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas y quince minutos del día ocho de Agosto de dos mil tres, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

La sesión da inicio con quince minutos de retraso.

1º.- APROBACION DE ACTAS PENDIENTES

Conocidas por los asistentes las actas de las sesiones extraordinarias de 14 de Junio de 2003 de Constitución de la nueva Corporación y extraordinaria de 2 de Julio de 2003, del artículo 38 de ROF y encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad,.



2º.- PROPUESTAS DE COMISION DE HACIENDA. ACTA DE 04-08-2003

Vista el acta de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda celebrada el cuatro de Agosto de 2003 con los puntos que siguen:

A.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2003

Visto el proyecto de Presupuesto General para 2003 y la documentación anexa que lo acompaña, a saber: la Plantilla Orgánica, las Bases de Ejecución y el Presupuesto del Patronato de Deportes, la Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente el Expediente. D. Pedro M. Fernández manifiesta que este Presupuesto cuenta con su voto a favor siempre que, de cara al próximo ejercicio, se asuma el compromiso de reducir gastos.

B.- INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO

Vistos los informes de Intervención en relación con la incorporación remanentes de crédito, uno de "eliminación de barreras" por importe de 9.616 € que se financia con remanente de Tesorería afectado por el mismo importe y otro de "Campamento, juega sano con tu vida" que importa 5.233 € financiado con remanente de Tesorería afectados de 1.042 y remanente de Tesorería para gastos generales por 4.191 €, la Comisión, por unanimidad, acuerda informarlos favorablemente.

C.- LABORES EN MONTES COMUNALES

Dentro del programa del Gobierno de Navarra de ayudas a labores de mejoras en montes comunales, se incluyó la realización de trabajos silvícolas en el paraje del Monte Encinar de Olite.

En la convocatoria para su ejecución se han presentado dos ofertas, a saber:

- CESAR VILLAFRANCA 8.241,48 € incluido IVA
- MANUEL JAUREGUI 10.616,69 € incluido IVA

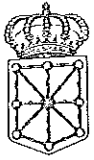
A la vista de lo expuesto, la Comisión, por unanimidad, acuerda adjudicar las labores a la oferta por CESAR VILLAFRANCA.

D.- PERSONAL DE VIGILANCIA PARA EL FESTIVAL DE TEATRO

Ante la necesidad de contar con personal de vigilancia para el entorno de los escenarios del Festival de Teatro Clásico, la Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la contratación de dicho personal, a través de la lista de la organización de dicho Festival.

E.- PARTIDAS FALLIDAS

Vista la propuesta de partidas de imposible cobro que presenta GESERLOCAL, Agencia Ejecutiva de este Ayuntamiento, la Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente su admisión.



F.- CONTRATO PARA DESRATIZACION

Por unanimidad, la Comisión acuerda informar favorablemente la actualización del contrato con la empresa RATAMAT al objeto de que se incluya entre las instalaciones a tratar la sede de Club de Jubilados.

A todo ello la Corporación, por unanimidad, acuerda: Aprobar las propuestas de los puntos B, D y F., mostrarse enterada y conforme con la adjudicación a que se refiere el punto C, así como del informe favorable de los puntos A y E.

3º.- PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA ORGANICA PARA 2003

Visto el expediente de Presupuesto General para 2003 informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda y que asciende a la cantidad de 4.822.620 Euros y que incluye la Plantilla Orgánica del Personal, las Bases de Ejecución y el Presupuesto del Patronato de Deportes.

La Corporación, por unanimidad, acuerda: Aprobar el expediente íntegro y someterlo a exposición pública reglamentaria conforme a lo dispuesto en el artículo 276 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra.-

4º.- COMPENSACIONES A CONCEJALES CON DEDICACIÓN PARCIAL

Visto el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión de dos de Julio pasado respecto de las retribuciones, compensaciones, indemnizaciones o asistencias a los cargos electos por el ejercicio de sus cargos, en el que se establece que la Sra. Alcaldesa y los dos Concejales que desempeñen sus cargos con dedicación parcial serán dados de alta en la Seguridad Social, afectando en Olite a Pedro María Fernández Aranda y Rafael Alfaro Mayor.

La Sra. Alcaldesa informa que tras diversas consultas y contactos con la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra y analizadas las circunstancias personales de los dos propuestos, lo más conveniente es prescindir del alta en la S. Social para los dos Concejales y establecer que sus compensaciones se realicen como asistencias.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta.-

5º.- PROYECTO DE PAVIMENTACION DEL CASCO HISTORICO

Visto el acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de Mayo de 2003 por el que se aprueba el Plan de Infraestructuras Locales para 2004, en

el que se incluye provisionalmente la Pavimentación de Casco Histórico de Olite 1ª. Fase, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

A.- Mantener la fórmula de financiación presentada ante el Gobierno de Navarra el 17 de Julio pasado.

B.- Aprobar la imposición de las Contribuciones Especiales que procedan que figura en la fórmula de financiación citada y que se aplicará en las mismas condiciones que se viene realizando en Olite.

6º.- ASIGNACION DE NOMBRE A NUEVA CALLE

La Corporación, por unanimidad, acuerda poner el nombre de "San Blás" a la nueva calle que resulta de la ejecución del proyecto de urbanización de la U.E. 13.

7º.- RECLAMACION SOBRE ESPACIO EN VIA PUBLICA

Visto escrito de D^a. Maite Larumbe Valencia, en representación de María Valencia Escudero y de Vicente Garde Valencia en solicitud de que se proceda a la revisión del catastro en orden a que, en la hoja de catastro de la parcela 922 del polígono 16 de la que son titulares, se consigne a su nombre el terreno existente fuera de la misma que señala en dibujo al efecto.

Considerando que el edificio de viviendas de la parcela 922 fue construido hace ya más de 25 años en el solar resultante del derribo de dos edificios distintos y que el espacio que reclama ha venido figurando como vía pública, al menos ese tiempo, la Corporación, por unanimidad, acuerda denegar lo solicitado.

8º.- PROPUESTA DE PARTIDAS FALLIDAS

Vista la propuesta de GESERLOCAL, Agencia ejecutiva municipal de dar por fallidas partidas de cobro imposible o improcedente, por importe de 4.111,78 Euros, y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de partidas fallidas de la relación de GESERLOCAL.

9º.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION NN.SS. EN POL. 9 PARC 300 Y 316

Visto el expediente de modificación de NN.SS. promovido por Felix Azcona Lacarra y M^a. Luis Montero Pascual en las parcelas 300 y 316 del polígono 9. La aprobación provisional de la misma se pospuso en la sesión de 9 de Mayo al haberse presentado una alegación por Vicente Garde Valencia y una segunda propuesta alternativa por Hnos. Garde Valencia y Valeriano Jaurrieta Casanova que abarcaba, además de a las parcelas 300 y 316, a las 296 y 299 del mismo polígono.

La Sra. Alcaldesa informa que ambas propuestas son incompatibles y que los promotores de la primera han presentado compromiso de desarrollo de viales y redes de saneamiento, ha sido



informado favorablemente y, en consecuencia la alegación y la segunda propuesta no pueden ser aprobadas.

Evaristo Calzada pregunta si existe un informe favorable del arquitecto municipal sobre la primera modificación, contestando la Sra. Alcaldesa que en efecto ese informe figura en el expediente.

Eva María Gorri y Pedro M. Fernández manifiestan su preocupación por el perjuicio que puede causarse a los promotores de la segunda.

María C. Ochoa manifiesta que la propuesta coincide con las premisas del Ayuntamiento y se compromete a que el proyecto que definitivamente se apruebe cuente con la conformidad y aprobación de las partes implicadas y que el perjuicio, en su caso, sea el mínimo posible para los afectados.

Sometida a votación nominal se registra el resultado siguiente:

M. Pilar Sánchez **SI**, Eva M. Gorri **ABST.** Evaristo Calzada **SI**, Pedro M. Gurrea **SI**, Rafael Alfaro **SI**, Erika Pérez **SI**, Pedro M. Fernández **ABST.**, David Palacios **ABST.**, Pedro J. García **ABST.**, J. Ramón Algarra **ABST.**, María Carmen Ochoa **SI**, por lo que, **por 6 votos a favor y 5 abstenciones**, queda aprobada, provisionalmente, la modificación y desestimada la alegación presentada.

10º.- APROBACION INICIAL MODIFICACION NN.SS. EN POL 9, PAR. 296, 299, 300 Y 316.

Vista la propuesta de modificación de las NN.SS. en las parcelas 296, 299, 300 y 316 del polígono 9, que promueven Jesús y Vicente Garde Valencia y Valeriano Jaurrieta Abaurre, reiterada por escrito de los promotores de 24 de Julio pasado.

La Sra. Alcaldesa indica que en el informe del arquitecto municipal se destaca la incompatibilidad de esta modificación con la anteriormente aprobada para las parcelas 300 y 316, por lo que no procede su aprobación.

Eva María Gorri manifiesta que su grupo se abstendrá en la confianza de que se mantenga el compromiso de la Alcaldía de que el proyecto que definitivamente se apruebe cuenta con la conformidad y aprobación de las partes implicadas y que el perjuicio, en su caso, sea el mínimo posible para los afectados.

Realizada votación nominal sobre la aprobación o no de la modificación propuesta, se registra el resultado siguiente:

M. Pilar Sánchez **NO**, Eva M. Gorri **ABST.** Evaristo Calzada **ABST.**, Pedro M. Gurrea **NO**, Rafael Alfaro **NO**, Erika Pérez **NO**, Pedro M. Fernández **ABST.**, David Palacios **ABST.**, Pedro J. García **ABST.**, J. Ramón Algarra **ABST.**, María Carmen Ochoa **NO**, por lo que, **por 5 votos en contra y 6**

abstenciones, queda denegada la aprobación inicial de la modificación propuesta.

11º.- APROBACION DEFINITIVA MODIFICACIÓN ESTUDIO DETALLE
U.E.- 3

Vista la modificación del Estudio de Detalle de la UE 3 promovida por Promociones OCEC S.A., aprobada inicialmente en sesión de 9 de Mayo de 2003.

En el periodo de exposición pública se ha presentado alegación por Antonio Cerdán Elcid, por no recogerse con suficiente detalle en el orden del día de la sesión de 9 de Mayo.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle promovido por Promociones OCEC en la UE 3 y desestimar la alegación presentada por carecer de fundamento.

12º.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACIÓN NN.SS. EN U.E.
22.2.B

Visto el expediente de modificación de NN.SS. en la parcela 744 de la U.E. 22.2.B promovida por Hnos. Leoz Doiz, aprobada inicialmente el 9 de Mayo de 2003 con informe favorable del arquitecto municipal.

En el periodo de exposición pública no se ha presentado alegación ni reclamación alguna, no obstante, el Secretario municipal informa que dicha modificación entraña un incremento del aprovechamiento urbanístico de dicha parcela sin que se haya resuelto lo concerniente al cumplimiento conjunto por toda la UE 22.2.B de los deberes de cesión, equidistribución y urbanización de la totalidad de la superficie de la unidad a que se refiere el artículo 142.2 de la L.F.O.T.U 35/2002.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar provisionalmente la modificación puntual de las NN.SS. de Planeamiento en la parcela 744 de la U.E. 22.2.B previo cumplimiento por los promotores de las condiciones que la L.F.O.T.U. exige en cuanto a aprovechamientos, cesiones, urbanización, retranqueos etc..

13º.- APROBACION DEFINITIVA REPARCELACION VOLUNTARIA
U.E.- 4-B

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el proyecto de Reparcelación Voluntaria de la U.E. 4-B promovida por NAVARRA METROS CUADRADOS S.L., aprobada inicialmente por acuerdo de 9 de Mayo y en cuya exposición pública no se ha presentado alegación ni reclamación alguna.

14º.- APROBACION DE INFORMES EN RECURSOS DE ALZADA

Vistos los Recursos de Alzada interpuestos por Antonio Cerdán Elcid que seguidamente se relacionan:



a.- R/A 1121/03 contra desestimación de Recurso de Reposición sobre Aprobación Definitiva de las Cuentas 2001

b.- R/A 1407/03 contra propuesta de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda sobre de Actividades Forestales.

c.- R/A 1408/03 contra propuesta de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda sobre unas Modificaciones Presupuestarias.

d.- R/A 1741/03 contra desestimación de Recurso de Reposición sobre unas reclamaciones.

e.- R/A 1742/03 contra desestimación de Recurso de Reposición sobre un informe del Secretario.

f.- R/A 1743/03 contra desestimación de Recurso de Reposición sobre Aprobación Definitiva del Presupuesto 2002.

g.- R/A 2584/03 contra adjudicación obras en la Plaza, "por no figurar en orden del día con el suficiente detalle".

Visto lo que dispone el artículo 12.2 del Reglamento de desarrollo de la L.F. 6/90 en la redacción dada al mismo por D.F. 173/99 en relación con el escrito de informe o alegaciones, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

A.- Mostrarse enterada de los recursos presentados y del trámite de los mismos.

B.- Aprobar el escrito de informe o alegaciones de cada uno de ellos.

15º.- PROPUESTAS DE URGENCIA

Por la presidencia se somete a la aprobación del Pleno la inclusión, por el procedimiento de urgencia previsto en el art. 81.2 de la L.F. 6/90 de la Administración Local de Navarra, los asuntos que siguen:

A.- Propuesta de condena de malos tratos y lapidaciones de mujeres

B.- Denuncia de raptos de mujeres adolescentes en lugares de Méjico

C.- Anuncio de bendición del paso peatonal bajo el ferrocarril.

D.- P.S.I.S. para la construcción de línea eléctrica de 400 KV.

La Corporación considera procedente su inclusión y, por unanimidad, ratifica la urgencia.

En cuanto al fondo, en las dos primeras la Corporación, por unanimidad, acuerda admitir las propuestas y condenar enérgicamente los hechos denunciados, exigiendo su erradicación urgente.

En la tercera, la Corporación se muestra enterada y conforme y la aprueba.

Respecto del P.S.I.S. para la construcción de una línea eléctrica de 400 KV, expresar el malestar de este Ayuntamiento y elevar protesta

formal por la cantidad de líneas eléctricas que cruzan el término municipal.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Evaristo Calzada ruega se admita a José Julián Eraso en la Comisión de Agricultura, manifestándose la Corporación en sentido afirmativo.

Propone se inste la agilización de la ampliación del polígono de La Nava. Toda la Corporación se pronuncia a favor.

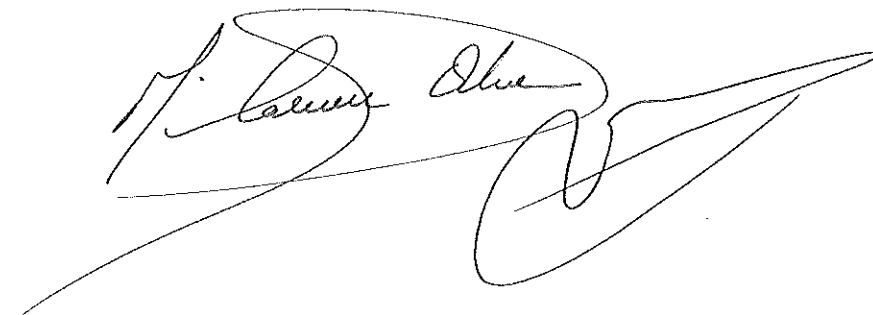
José Ramón Algarra pregunta si, en los días del Erri-Berri y de la Juventud en Fiestas, se podrán matar reses bravas.

Le contesta la Sra. Alcaldesa que eso no es posible y el Ayuntamiento no se responsabiliza ni de su autorización ni de la posible sanción.

Evaristo ruega que se lean los escritos que se van a publicar en el Programa de Fiestas.

Le contesta el Responsable de la Comisión de Festejos que, para ello, puede asistir a las reuniones de la Comisión.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las catorce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel oficial de acuerdos de la Entidades Locales de Navarra números 47811, 47812, 47813 y 47814 de que doy fe.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evaristo Calzada', is written across the bottom of the page. The signature is fluid and somewhat abstract, with long, sweeping lines.